



ACTA FINAL
PROCESO DE APOYO
GESTIÓN JURIDICA

Código: FO0311GJ013
Versión: 2
Fecha: 07-2025
Página: Página 1 de 3
DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA FINAL

En Aguazul Casanare, a los 30 DIC 2025, se reunieron la jefe de oficina gestión del área de la salud **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, en calidad de Supervisor por parte del Hospital **DIANA KATERINE ECHEVERRIA PEREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.116.547.296 EXPEDIDA EN AGUAZUL CASANARE** como Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **Nº 732 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025**, de acuerdo al periodo comprendido del **27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 732 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	DIANA KATERINE ECHEVERRIA PEREZ
C.C. Nº	1.116.547.296 EXPEDIDA EN AGUAZUL CASANARE
OBJETO:	FORTALECER LOS PROCESOS DE ODONTOLOGÍA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA CONFORME EL OBJETO MISIONAL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.963.520,00)
VALOR ADICIONAL No. 01	N/A
FORMA DE PAGO INICIAL:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante única acta; que corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Presentación de Informe Actividades del periodo correspondiente.3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. el Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$18.522). Los pagos serán cancelados por medio de la Tesorería, en pesos colombianos, o a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale.
FORMA DE PAGO ADICIONAL Y PRORROGA No 01 :	N/A
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



	ACTA FINAL	Código: FO0311GJ013
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 2 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

PRORROGA No. 01:	N/A					
SUSPENSIÓN 01:	N/A					
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	N/A					
REINICIO:	N/A					
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025					
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025					
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	N/A					
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI - 1321-24 DE NOVIEMBRE DE 2025					
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A					
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR-1287-25 DE NOVIEMBRE DE 2025					
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A					
POLIZA	DESCRIPCION DE AMPAROS					
	COMPañIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$
				DESDE	HASTA	
	SEGUROS DEL ESTADO	57-03-101002037 ANEXO:0	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA	20/10/2025	20/10/2026	284.700.000

➤ **SOPORTES DE FACTURACIÓN.**

Que el contratista allega la factura electrónica de venta con el valor a cobrar del periodo comprendido 27 de NOVIEMBRE al 26 de DICIEMBRE de 2025, así como se indica a continuación:

No. FACTURA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
9494677872	2025-11	2025-11
9496700941	2025-12	2025-12



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



	ACTA FINAL	Código: FO0311GJ013
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 3 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2,963,520	
VALOR ADICIONAL N°		
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		\$ 2,963,520
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		\$ 0

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.963.520)

➤ DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTA ACTA

- ✓ Informe de actividades
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado de actividades

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

A. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES N.º 732 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025**, se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.

B. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directa o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

C. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.

D. Que el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la 732 **DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025** deja un saldo a favor del hospital de Cero Pesos (\$0).

E. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No. la **732 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025**, suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.


DIANA KATERINE ECHEVERRÍA
 Contratista


LEIDY GISELA ALVÁREZ MESA
 Supervisor